

MEDIDAS REPRESIVAS SIN VALOR JURÍDICO

Ayer 15 de febrero 2023, la dictadura de los Ortega Murillo despojó de su nacionalidad a 94 patriotas nicaragüenses. Los declara además traidores a la patria, prófugos de la justicia y objetos de confiscación.

Estas medidas no tienen ningún valor jurídico porque provienen de un régimen carente de legitimidad. Nada ni nadie puede despojar de su nacionalidad a ningún nicaragüense. Esto solo refleja el miedo a las renovadas esperanzas de los luchadores por la democracia luego de la obligada liberación y destierro de 222 presos políticos, que tiene la dictadura.

La decisión de borrar de los registros públicos a las personas declaradas prófugas de la justicia y confiscar sus propiedades es un extremo de crueldad que no había alcanzado ninguna dictadura en la historia de Nicaragua.

Nos solidarizamos con los 94 patriotas víctimas de esta escalada represiva, entre los cuales hay varios miembros de nuestro partido, y con todas las demás que la dictadura seguirá despojando.

La dictadura está en crisis y saben que la hora de la democracia se acerca.

¡Nicaragua será libre y habrá justicia!

Managua, 16 de febrero 2023